

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4986** Orden JUS/738/2010, de 23 de marzo, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a la Fiscal doña Delia Rodrigo Díaz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

He dispuesto declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 25 de marzo de 2010 a doña Delia Rodrigo Díaz, Fiscal que ocupa plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Alcobendas de la Fiscalía Provincial de Madrid, actualmente en comisión de servicio en la Fiscalía Provincial de Barcelona, por pasar a la situación de servicio activo en la Carrera Judicial, estando previsto que tome posesión el día 26 de marzo de 2010, como Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Arenys de Mar (Barcelona).

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.